

virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a doña Ana Sánchez de Miguel miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales, designado por

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 1 de abril de 1996, por la que se nombra a don Diego Maldonado Carrillo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. d, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Diego Maldonado Carrillo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de los intereses sociales, designado por el Consejo Andaluz de Provincias.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 3 de abril de 1996, por la que se cesa a don Rafael Vallejo Rodríguez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales, a don Rafael Vallejo Rodríguez.

Sevilla, 3 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 3 de abril de 1996, por la que se nombra a don Matías González López miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. d, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Matías González López miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales, designado por el Consejo Andaluz de Municipios.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 3 de abril de 1996, por la que se nombra a don Juan Puerto Pedraza miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. b, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Juan Puerto Pedraza miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales, designado por las Centrales Sindicales más representativas en el territorio andaluz.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 9 de abril de 1996, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de su Junta de Gobierno a:

Don Amador Jover Moyano.
Doña Carmen Calvo Poyato.

Don Pedro García Moreno.
 Don Miguel J. Agudo Zamora.
 Don Pedro Montero Tordera.
 Don Antonio José Pastor Morales.
 Don Pedro González López.
 Don Angel Trinidad Mateos.
 Don Luis López Bellido.
 Don Antonio Martín Martín.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, excepto en los casos de don Amador Jover Moyano, doña Carmen Calvo Poyato y don Pedro García Moreno, Rector, Secretaria General y Gerente, respectivamente, en que, por su condición de miembros natos, los mandatos tendrán vigencia mientras los interesados mantengan dicha condición.

Sevilla, 9 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
 Consejera de Educación y Ciencia,
 en funciones

ORDEN de 9 de abril de 1996, por la que se nombra a don Antonio Luis Romero Contreras miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. e, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Antonio Luis Romero Contreras miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales, designado por las asociaciones de ámbito regional de entidades financieras.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
 Consejera de Educación y Ciencia,
 en funciones

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resoluciones que se citan.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a concursos convocados mediante resoluciones de 28 de julio y 18 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de agosto y 16 de noviembre) y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 9 de septiembre y 18 de noviembre, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 27 de marzo de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza Nº. 30/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento a la que corresponde: INGENIERIA AGROFORESTAL.

Comisión Titular:

Presidente: LOPEZ GIMENEZ, FRANCISCO JESUS, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: HERRERA MACHUCA, MIGUEL ANGEL, T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: CARRETERO CARRERO, RODOLFO, C.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal segundo: HERNANZ MARTOS, JOSE LUIS, T.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal tercero: TORREGROSA MIRA, ANTONIO, T.U. de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Comisión Suplente:

Presidente: BARASONA MATA, JUAN, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: AVELLANAS OAR, BEGOÑA, T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: MARTINEZ NAVARRO, JOSE SALVADOR, C.U. de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Vocal segundo: BOTO FIDALGO, JUAN ANTONIO, T.U. de la Universidad de LEON.

Vocal tercero: DELGADO FALCON, DACIO ANTONTO, T.U. de la Universidad de POLI.MADRID.